

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PROCEDIMIENTO: EPGASA ORDINARIO

OBRA/SERVICIO: CONTRATACIÓN PROVEEDOR HABITUAL DE LOS TRABAJOS GENERALES DE PINTURA CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LOS INMUEBLES PROPIEDAD DE EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A.

N.º DE EXPEDIENTE: 2024100009

CPV: 45442100 – “Trabajos de pintura”

INDICE DE CONTENIDOS:

- 1.- ANTECEDENTES
- 2.- OBJETO DEL CONTRATO
- 3.- TRABAJOS A REALIZAR Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN
- 4.- FRACCIONAMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO EN LOTES
- 5.- MATERIAL DE PINTURA Y OTROS SERVICIOS
- 6.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
- 7.- CONTROL DEL SERVICIO Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
- 8.- GARANTÍA DE LOS TRABAJOS
- 9.- RELACIONES Y OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL
- 10.- OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD LABORAL
- 11.- CONTROL DE CALIDAD

ANEXO I – Estimaciones superficieras Trabajos Habituales de Pintura por Lotes

ANEXO II – Banco de Precios EPGASA para los Trabajos Habituales de Pintura

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAIME PIQUE SANCHEZ	22/10/2024
	MARIA DEL PILAR PAOLA GALLEGO PEREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ5734AWXRRN5L72HMN85PXHT2	PÁG. 1/36





1.- ANTECEDENTES

Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A. (en adelante, EPGASA) tiene por objeto social la tenencia, administración, gestión integral, enajenación, conservación, mantenimiento, vigilancia, desarrollo, mejora y cualquier actividad de gestión, incluido el arrendamiento de bienes y derechos, materiales e inmateriales, muebles e inmuebles, de su propiedad y de los que adquiriera en lo sucesivo, así como la gestión integral y administración de los que le sean encomendados por la Comunidad Autónoma Andaluza y/o por sus entes instrumentales. Más concretamente, dentro de sus competencias, se encuentra la gestión técnica, el mantenimiento y la conservación de distintos edificios situados tanto en Sevilla capital, como en Málaga y Huelva.

Para el desarrollo de las actividades relacionadas con el mantenimiento y acondicionamiento de sus bienes inmuebles, EPGASA tiene establecido en sus presupuestos anuales de explotación, dentro de la Línea Estratégica de Conservación y Mantenimiento de sus Edificios, una serie de actuaciones preventivas, tales como los trabajos generales de pintura, interiores y exteriores, que deban aplicarse en las distintas superficies e instalaciones para su acondicionamiento contra el uso o el deterioro por el paso del tiempo y fenómenos meteorológicos.

Estas necesidades planificadas anualmente por Edificios o generadas por alguna incidencia puntual como actuación correctiva, requiere de un Proveedor habitual que, con el paso del tiempo y el conocimiento de los Edificios, aportará para este tipo de servicio una mayor eficacia, rapidez de actuación y coordinación con los inquilinos y los técnicos de EPGASA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO

De conformidad con los artículos 124 al 126 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), el presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto definir las actuaciones, alcance y contenidos mínimos de las condiciones técnicas a las que ha de someterse el contrato de proveedor habitual para la ejecución de los trabajos de pintura con destino al mantenimiento de los inmuebles propiedad de Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A. (EPGASA) que en el apartado 4 se relacionan, así como los que puedan adscribirse durante la vigencia del contrato.

El objeto de esta licitación es establecer un acuerdo marco con la/s empresa/s adjudicataria/s sobre los precios que regirán durante los dos primeros años de licitación y las condiciones de sus variaciones en su caso. Para ello, EPGASA ha determinado en el **Anexo I** de este Pliego de Prescripciones Técnicas las estimaciones superficiares que han servido para determinar el presupuesto máximo del contrato, basado en los servicios prestados en ejercicios anteriores y en las estimaciones de los trabajos futuros previstos, no constituyendo un compromiso de la empresa el alcanzar dichos consumos durante el plazo contractual.

3.- TRABAJOS A REALIZAR Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Consistirán en la prestación de todos los trabajos de pintura que de forma habitual se demandan para el correcto mantenimiento de los inmuebles propiedad de EPGASA, incluidos en cada precio, las tareas auxiliares de protección y encintado de elementos, consolidación, reparación y preparación de paramentos, imprimaciones, lijados, emplastecidos, etc. También se encontrarán contemplados la pintura de los elementos que sean susceptibles de ello, tales como tarimas, duelas, vigas, cercos, puertas, rodapiés, pasamanos, etc.

Las necesidades habituales correspondientes a los trabajos reiterados durante un año, se encuentran relacionadas en el **Anexo I** del Pliego de Cláusulas Administrativas con indicación de los precios unitarios

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAIME PIQUE SANCHEZ MARIA DEL PILAR PAOLA GALLEG0 PEREZ	22/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ5734AWXRRN5L72HMN85PXHT2	PÁG. 2/36	



máximos de licitación y la superficie estimada por metros a pintar en un año. En los referidos precios unitarios se hayan incluidos los costes indirectos de ejecución que comprenden la maquinaria, herramientas y todos los medios auxiliares necesarios (andamios, plataformas elevadoras, trabajos en altura), la retirada y colocación de enseres o pequeño mobiliario para la ejecución de las tareas, los materiales fungibles de oficina, taller o almacén de obra, la gestión, recogida y tratamiento de los residuos, la documentación técnica precisa para ejecutar los trabajos, instalar los medios auxiliares o gestionar los residuos, así como la implantación de las medidas y de los medios de seguridad y salud en el trabajo.

Las unidades correspondientes a cada uno de los trabajos indicados en el citado anexo son aproximadas, pudiendo variar en más o menos respecto a las que finalmente se soliciten según las necesidades reales demandadas.

Adicionalmente, EPGASA podrá solicitar trabajos no incluidos en el **Anexo I** del Pliego de Cláusulas Administrativas, con carácter extraordinario. En estos casos, para cada trabajo de estas características requerido por EPGASA, el adjudicatario deberá presentar un presupuesto valorado y detallado de los materiales a emplear, mano de obra y medios auxiliares a emplear para su aprobación previa por EPGASA. El coste por hora aplicado en el presupuesto serán los establecidos en los descompuestos de la oferta del contratista y cumplirán, en todo caso, los Convenios Provinciales de la Construcción por categoría y año.

El Departamento Técnico de EPGASA será el responsable de revisar e inspeccionar el cumplimiento de las condiciones de ejecución incluidas en este Pliego y dar el visto bueno a los servicios prestados. A la conclusión de cada requerimiento de encargo se comprobará su correcta ejecución y se dará la conformidad a los trabajos, firmando la factura correspondiente que, en caso de ser necesario, deberá acompañar las fichas de materiales. Igualmente, a petición de EPGASA, se aportará por parte de la empresa adjudicataria, Informe Técnico donde se especificará el proceso de ejecución, fotografías y terminación de los trabajos. En caso en el que el Departamento Técnico de EPGASA no diera la conformidad a los trabajos por mala ejecución, la empresa adjudicataria deberá corregirlos a su cargo en el plazo que se fije.

4.- FRACCIONAMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO EN LOTES

De conformidad con lo recogido en el artículo 99.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, siempre que la naturaleza o el objeto del contrato lo permita, deberá preverse la realización independiente de cada una de sus partes mediante su división en lotes. En el presente caso, los principios de eficacia y eficiencia se conjugan en aras a optimizar la ejecución de las prestaciones del servicio general de pinturas que se pretende licitar, de manera que se han conformado dos (2) lotes diferenciados:

LOTE 1: Edificios de EPGASA ubicados en la Isla de la Cartuja de Sevilla que por su naturaleza, procedencia y concentración en un mismo territorio favorecerá la coordinación de las prestaciones objeto del contrato y permite compartir medios materiales y humanos, evitando la duplicidad de los mismos y su coste. Los edificios que integran este lote son los siguientes:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAIME PIQUE SANCHEZ	22/10/2024	
	MARIA DEL PILAR PAOLA GALLEG0 PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ5734AWXRRN5L72HMN85PXHT2	PÁG. 3/36	



DIRECCIÓN Y DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE	Ubicación
Calle Américo Vespucio, 3 (CARACOLA 7)	Sevilla
Calle Américo Vespucio, 7 (S5A)	Sevilla
Calle Américo Vespucio, 13 (S3)	Sevilla
Calle Américo Vespucio, 15 (S2)	Sevilla
Calle Américo Vespucio, 21 al 33 (C2)	Sevilla
Calle Américo Vespucio, 37 al 45 (N1)	Sevilla
Calle Camino de los Descubrimientos, 2 (PABELLÓN DE LA NAVEGACIÓN)	Sevilla
Calle Camino de los Descubrimientos, 2 (TORRE MIRADOR)	Sevilla
Calle Camino de los Descubrimientos, 4 (PABELLÓN DE LA NATURALEZA)	Sevilla
Calle Camino de los Descubrimientos, 8 (PABELLÓN DEL FUTURO)	Sevilla
Calle Camino de los Descubrimientos, 8 (TORRE PANORÁMICA)	Sevilla
Calle Camino de los Descubrimientos, 12 (PABELLÓN DE ESPAÑA)	Sevilla
Calle Camino de los Descubrimientos, 17-19 (PABELLÓN DE FRANCIA)	Sevilla
Calle Camino de los Descubrimientos, s/n (ESTACIÓN NORTE DEL TELECABINA)	Sevilla
Calle Avda. Carlos III, 2 (EDIFICIO PRENSA- ALA NORTE)	Sevilla
Avda. Carlos III, 6 (HELIPUERTO)	Sevilla
Calle Leonardo Da Vinci, 19B (PARCELA TA 12.1.1)	Sevilla
Calle Inca Garcilaso, 3 (EDIFICIO EXPO)	Sevilla
Calle Juan Bautista Muñoz, 2 (GUARDERÍA)	Sevilla
Calle Johannes Kepler, 3 (PABELLÓN DE PUERTO RICO)	Sevilla

LOTE 2: Edificios Administrativos que albergan a distintos Organismos, Servicios o Direcciones Generales de la Junta de Andalucía y que se encuentran alquilados en virtud de dos contratos de Sale&Leaseback, cuya parte arrendataria es la Dirección General de Patrimonio. La identidad del arrendatario, Dirección General del Patrimonio, y de los propios usuarios que lo ocupan (Administración de la Junta de Andalucía), hacen que, con independencia de su situación geográfica, compartan los requerimientos contractuales respecto al mantenimiento de los edificios, los interlocutores y los protocolos de actuación. Este lote está conformado por los siguientes inmuebles:

DIRECCIÓN Y DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE	Ubicación
Plaza Nueva, 4-5	Sevilla
Calle Castelar, 22	Sevilla
Avda. de la Palmera, 41	Sevilla
Calle Seda, Nave V, Polígono HYTASA	Sevilla
Calle Los Mozárabes, 4	Huelva
Calle Alcalde Mora Claros, 8	Huelva

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAIME PIQUE SANCHEZ MARIA DEL PILAR PAOLA GALLEG0 PEREZ	22/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ5734AWXRRN5L72HMN85PXHT2	PÁG. 4/36	



Al amparo del artículo 99.4 b) de la LCSP y con el fin de preservar la competencia, favorecer el “reparto de mercado” y, en definitiva, la participación efectiva de las PYMES en el mercado de la contratación del sector público, se limita a uno el número de lotes que puede adjudicarse a cada licitador. **Por ello el licitador deberá poner de manifiesto en las respectivas ofertas, en el supuesto de licitar por los dos lotes, y resultar su oferta la mejor valorada en ambos, de cuál de los dos Lotes optan por ser adjudicatarios.**

No obstante, para evitar que pudieran quedar lotes desiertos, podrá también resultar adjudicatario de aquél otro lote al que hubiera presentado oferta y que no pudiera adjudicarse a ningún otro licitador.

5.- MATERIAL DE PINTURA Y OTROS SERVICIOS.

Los precios que se oferten sobre las partidas del **Anexo I**, incluirán todos los materiales y medios auxiliares necesarios para una altura hasta 20 metros (considerándose los trabajos en altura un medio auxiliar), herramientas y útiles o materiales de protección que sean necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, salvo en el caso de aquellos trabajos en los que expresamente se especifica que se solicita oferta de precio “con material suministrado por la propiedad”. Asimismo, incluye los costes laborales relacionados con los mismos, incluidos los costes de desplazamientos, prevención de riesgos laborales, seguros, etc.

Las empresas licitantes deberán presentar en la oferta técnica, las fichas técnicas de cada uno de los materiales que a continuación se relacionan por ser las de mayor repercusión en el presupuesto total:

- Pintura elastómera acrílica en dispersión acuosa
- Esmalte sintético directo al óxido
- Pintura pétreo lisa
- Pintura acrílica elástica cubiertas
- Barniz al agua dos componentes
- Esmalte acrílico al agua directo al óxido
- Pintura plástica lisa

Todos los materiales deberán ser de primera calidad y marcas de reconocido prestigio. A modo exclusivamente informativo y considerando características o propiedades análogas en cuanto a rendimiento, condiciones de aplicación con temperaturas o resistencia, entre otras, se indican marcas que podrán ser éstas o equivalentes en sus características técnicas como EUROTEX, TEKROM, REVETON, ISAVAL, VALENTINE, etc

En el **Anexo II** de este pliego técnico se incluye el Cuadro de Descompuestos de los precios de ejecución material de las distintas partidas recogidas en el ANEXO I a fin de establecer el presupuesto máximo estimado.

Datos a tener en cuenta en las características de las pinturas:

- **Pinturas para el Edificio Expo:** Esmaltes al agua con idéntico color al existente en el edificio. En la actualidad, se adquiere por EPGASA dicha pintura que es fabricada expresamente para este edificio.
- **Pinturas antioxidantes:** Serán del tipo todo en uno, que llevan incorporado ya la base antioxidante y el color y que son de posible aplicación directa sobre el óxido.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAIME PIQUE SANCHEZ	22/10/2024	
	MARIA DEL PILAR PAOLA GALLEG0 PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ5734AWXRRN5L72HMN85PXHT2	PÁG. 5/36	



- **Resto de pinturas:** Se evitará siempre que sea posible las pinturas en base disolventes y con plomo y serán de primera calidad y marcas de reconocido prestigio, que serán aprobadas previamente por la Propiedad. A modo exclusivamente de ejemplo

Adicionalmente, los trabajos pueden conllevar el coste de otros servicios no contemplados en el Anexo I, como podría ser el movimiento de mobiliario o los medios auxiliares necesarios para trabajos en una altura mayor de 20 metros (andamios o maquinarias de elevación) durante el periodo de ejecución de dichos trabajos. En este caso, será objeto de presupuesto por el contratista y aceptación o no por la propiedad.

6.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato será **DOS (2) AÑOS**. A la finalización del contrato éste podrá prorrogarse, siendo el periodo máximo de **prórroga hasta un total acumulado de 24 meses** y cada una de ellas por periodos de entre 6 y 12 meses. Las prórrogas habrán de ser expresas, con indicación del plazo finalmente convenido para las mismas.

7.- CONTROL DEL SERVICIO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos que, dentro del marco del presente contrato se soliciten, se requerirán con al menos veinticuatro (24) horas de antelación respecto a la fecha prevista para su inicio. Salvo indicación en contra por EPGASA, el mencionado plazo será el máximo tiempo que transcurrirá desde la recepción del encargo hasta el inicio de los trabajos.

El Departamento Técnico de EPGASA será el responsable de revisar e inspeccionar el cumplimiento de las condiciones de ejecución incluidas en este Pliego y dar el visto bueno a los servicios prestados, de tal manera que a la conclusión de cada requerimiento de encargo se comprobará su correcta ejecución y se dará la conformidad al parte de trabajo. En caso contrario, la empresa adjudicataria deberá corregir, en el plazo que se fije y a su cargo, los trabajos mal ejecutados. Para esta validación de los trabajos el adjudicatario deberá entregar, a requerimiento de EPGASA, un dossier de fotografías del antes y después de los trabajos, previo a la facturación de los mismos.

8.- GARANTÍA DE LOS TRABAJOS

A partir de la fecha de finalización de los trabajos y con la correspondiente firma de la factura, quedarán validados los trabajos, por lo que desde esa fecha se considerarán aquellos trabajos como recepcionados por EPGASA y dará comienzo el periodo de garantía, que será de UN (1) año y cuyo coste estará incluido en el precio de los mismos. No obstante, el licitador podrá ampliar el plazo de garantía sobre el mínimo que se ha establecido en el Pliego de Condiciones hasta un máximo de 1 año adicional.

9.- RELACIONES Y OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL

9.1. Dependencia del personal.

El personal que por su cuenta aporte o utilice la/s empresa/s adjudicataria/s, incluyendo el de las empresas que pueda subcontratar, no podrá tener vinculación con EPGASA, por lo que no tendrá derecho alguno respecto a la misma, toda vez que dependerá única y exclusivamente del adjudicatario, el cual tendrá todos los derechos y deberes de dicho personal, con arreglo a la legislación vigente y a la que en lo sucesivo se promulgue, sin que en ningún caso resulte responsable la parte contratante de las obligaciones del adjudicatario respecto a los trabajadores, aun cuando los despidos y medidas que adopte sean consecuencia directa o indirecta del cumplimiento e interpretación del presente contrato.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAIME PIQUE SANCHEZ MARIA DEL PILAR PAOLA GALLEG0 PEREZ	22/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ5734AWXRRN5L72HMN85PXHT2	PÁG. 6/36	



El personal arriba citado recibirá siempre las instrucciones y órdenes de trabajo a través de sus responsables técnicos y/o administrativos.

9.2. Gastos sociales y tributos.

El adjudicatario queda obligado a que todo el personal, propio o ajeno, que emplee para la ejecución de los trabajos contratados, esté afiliado a la Seguridad Social, obligándose, asimismo, a cumplir con dicho personal toda la legislación laboral vigente.

Todos los gastos de carácter social, así como los relativos a tributos del referido personal, serán por cuenta del adjudicatario.

9.3. Responsabilidad sobre el desarrollo de los trabajos.

En el desarrollo de los trabajos de pintura es responsabilidad del adjudicatario que su personal se atenga a toda la normativa de obligado cumplimiento que en cada momento sea aplicable a la actividad que ejecuten, tanto en sus aspectos técnicos como de seguridad y salud. También deberá atenerse al reglamento interno de los edificios, las instrucciones de acceso y particularidades de cada inmueble o inquilino y especialmente en lo referente a seguridad y demás normas que emanen del órgano de contratación.

El adjudicatario deberá disponer para la realización del servicio de un Plan de Seguridad y Salud o Evaluación de riesgos, por cada edificio indicando las zonas de trabajo, según establece la normativa vigente en prevención de riesgos laborales, suscrito por técnico competente, donde constará, entre otros, el análisis de los riesgos y las medidas preventivas a adoptar por sus trabajadores, los EPIS, la formación necesaria y la entrega de información a sus trabajadores.

El adjudicatario responderá ante los Tribunales de Justicia de los accidentes que pudieran sobrevenir a su personal, sea propio o subcontratado, por prestar sus servicios en los edificios, eximiendo a EPGASA de toda responsabilidad al respecto.

9.4. Intervención de empresas subcontratadas.

Cuando se produzca el supuesto de subcontratación de empresas, el adjudicatario tendrá en relación al personal de las mismas, mientras desempeñe su cometido en los edificios, las mismas responsabilidades que se citan en el apartado anterior.

9.5. Compensación de daños.

Los daños que el personal del adjudicatario pueda ocasionar en los locales, mobiliario, instalaciones o cualquier propiedad de los edificios, por negligencia, incompetencia o dolo, serán indemnizados por el adjudicatario. Éste será también responsable subsidiario, en el ámbito de los edificios, de las sustracciones de cualquier material, valores y efectos, que quede probado que han sido efectuados por su personal.

9.6. Relevo de personal.

Cuando el personal adscrito a los trabajos de pintura no procediera con la debida corrección, capacitación técnica y eficiencia, o fuera poco cuidadoso en el desempeño de su cometido, EPGASA se reserva el derecho de exigir al adjudicatario la sustitución del trabajador o subcontrata en la que concurrieran tales circunstancias.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAIME PIQUE SANCHEZ	22/10/2024	
	MARIA DEL PILAR PAOLA GALLEG0 PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ5734AWXRRN5L72HMN85PXHT2	PÁG. 7/36	



10.- OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD LABORAL

La/s empresa/s adjudicataria/s quedarán obligadas al cumplimiento de la normativa sobre prevención de riesgos laborales, según lo dispuesto en la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, sus disposiciones de desarrollo o complementarias y cuantas normas legales o convencionales, contengan prescripciones relativas a la adopción de materias preventivas en el ámbito laboral, nombrando al efecto a un responsable directo en esta materia. En caso de que dichos trabajos se consideren obra de construcción, deberán dar cumplimiento al Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.

Igualmente, la/s empresa/s adjudicataria/s, antes de comenzar los trabajos, llevarán a cabo la Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) con el titular de cada centro de trabajo, según el Real Decreto 171/2004, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales. A tal fin, deberán presentar la documentación que se les exija y seguir los procedimientos de CAE que se le indiquen para cada centro de trabajo y establecerán los medios de coordinación que sean necesarios en cuanto a la protección y prevención de riesgos laborales y la información sobre los mismos a sus respectivos trabajadores y al de resto de empresas u organismos concurrentes.

11.- CONTROL DE CALIDAD

Las empresas licitadoras aportarán en la oferta técnica las fichas técnicas de las pinturas y materiales relacionadas en el Apartado 5 del presente Pliego, que deberán ser de primera calidad y marcas de reconocido prestigio, así como cualquier otra certificación de la calidad de los equipos y materiales empleados que justifiquen su adecuación a los requisitos técnicos exigidos.

Todas las pinturas y productos a utilizar han de ponerse a pie de obra, en envases originales de fábrica, sin abrir y todas las mezclas y empleo de las pinturas han de hacerse siguiendo exactamente las instrucciones que se especifiquen en cada caso por los fabricantes.

La aplicación de pinturas se realizará bajo las prescripciones específicas del fabricante, las cuales deberán ser puestas en conocimiento del responsable técnico de EPGASA para la comprobación de su correcta ejecución, previamente al comienzo de los trabajos.

Para el caso de los trabajos de pintura de impermeabilización las/s empresa/s adjudicataria/s estarán obligadas a probar la estanqueidad de los mismos.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

V.º B.º

María del Pilar Gallego Pérez

Jaime Piqué Sánchez

Gestora Arquitecta
Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A.

Director Departamento Técnico
Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A.

Pliego de Prescripciones Técnicas 8 | 8

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAIME PIQUE SANCHEZ MARIA DEL PILAR PAOLA GALLEGO PEREZ	22/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ5734AWXRRN5L72HMN85PXHT2	PÁG. 8/36	

ANEXO I

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAIME PIQUE SANCHEZ	22/10/2024	
	MARIA DEL PILAR PAOLA GALLEGO PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ5734AWXRRN5L72HMN85PXHT2	PÁG. 9/36	

ANEXO I

Estimaciones superficiarias Trabajos Habituales de Pintura - LOTE 1 “Edificios de EPGASA situados en la Isla de la Cartuja de Sevilla”

Ref.	Ud.	DESCRIPCIÓN	Mediciones Estimadas
01		EXTERIORES	
01.01		Acrílica	
01.01.01	M2.	Pintura elastómera acrílica lisa base acuosa	200
01.01.02	M2.	Pintura elastómera acrílica rugosa base acuosa	100
01.01.03	M2.	Pintura plastica epoxidica s/paramentos o pavimentos de hormigón	100
01.02		Barniz	
01.02.01	M2.	Barniz de silicona en exteriores s/ladrillo o cemento	150
01.02.02	M2.	Lasur sintético s/paramentos de madera	135
01.02.03	M2.	Lasur al agua s/paramentos de madera	145
01.02.04	M2.	Lasur natural s/suelos de madera	100
01.03		Cal	
01.03.01	M2.	Pintura a la cal	250
01.04		Esmalte	
01.04.01	M2.	Pintura al esmalte graso sobre yeso o cemento	150
01.04.02	M2.	Pintura al esmalte graso sobre carpintería de madera	100
01.04.03	M2.	Pintura al esmalte sintético sobre yeso o cemento	150
01.04.04	M2.	Pintura esmalte sintético sobre carpintería de madera	100
01.04.05	M2.	Pintura esmalte sintético sobre carp. metálica	1.750
01.04.06	M2.	Pintura esmalte sintético sobre carp. metálica galvanizada	200
01.04.07	M2.	Pintura esmalte sintético s/cerrajería metálica	20
01.04.08	Ml.	Pintura esmalte sintético s/perfilería metálica	600
01.04.09	KG.	Pintura esmalte sintético s/soportes, vigas, viguetas metálicas	1.500
01.04.10	M2.	Pintura anticorrosiva y antioxidante con inclusión partículas metálicas	20
01.05		Pétreo	
01.05.01	M2.	Pintura pétreo lisa al cemento	3.000
01.05.02	M2.	Pintura pétreo rugosa al cemento	200
01.06		Silicato	
01.06.01	M2.	Pintura al silicato	400
01.06.02	M2.	Pintura transpirable a base de silicatos	150
01.06.03	M2.	Pintura hidrófuga para fachadas y pavimentos al silicato	100
01.06.04	M2.	Pintura transparente impermeabilizadora de yesos/escayola	100
01.07		Varios	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JAIME PIQUE SANCHEZ

22/10/2024

MARIA DEL PILAR PAOLA GALLEGO PEREZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmJ5734AWXRRN5L72HMN85PXHT2

PÁG. 10/36





01.07.01	M2.	Impermeabilización suelos, pintura resina acrilicas + armadura fibra vidrio	400
01.07.02	M2.	Pintura hidrófuga para fachadas y pavimentos al alcoxisilano	100
01.07.03	M2.	Pintura plast epoxidica s/paramentos o pavimentos de hormigón	100
01.07.04	M2.	Pintura resina sintética s/paramentos o pavimentos	100
01.07.05	M2.	Tratamiento superficial antipintadas y anticarbonación	200
01.07.06	M2.	Pintura trafico marca vial para flechas e inscripciones	80
01.07.07	Ml.	Pintura trafico marca vial de lineas y plazas de aparcamientos	80
01.07.08	M2.	Limpieza fachadas o paramentos lanza de agua tem ambiente	360
01.07.09	M2.	Pintura al clorocaucho sobre cemento	400
02		INTERIORES	
02.01		Barniz	
02.01.01	M2.	Barniz sintético sobre paramentos de madera	200
02.01.02	M2.	Barniz sintético sobre carpintería de madera	200
02.01.03	M2.	Barniz al agua sobre pavimentos y paramentos c/ capa insect. fungicida	200
02.01.04	M2.	Barniz al agua sobre carp madera c/ capa insect. fungicida	200
02.01.05	M2.	Lijado y barnizado al agua de pavimentos de madera	100
02.02		Esmalte	
02.02.01	M2.	Pintura al esmalte graso sobre yeso o cemento	40
02.02.02	M2.	Pintura al esmalte graso sobre carpintería de madera	60
02.02.03	M2.	Pintura al esmalte sintético sobre yeso o cemento	400
02.02.04	M2.	Pintura al esmalte sintético sobre carpintería de madera	900
02.02.05	M2.	Pintura esmalte sintético sobre carpintería metálica	370
02.02.06	Ml.	Pintura esmalte sintético sobre rodapié de madera hasta 150 mm	130
02.02.07	Ml.	Pintura esmalte sintético sobre rodapié de madera mayor de 150 mm	130
02.02.08	M2.	Pintura esmalte sintético s/ carpintería metálica y mamparas SIN APORTE material	3.500
02.02.09	Ml.	Pintura esmalte sintético s/ perfiles metálicos SIN APORTE de material	3.800
02.02.10	Ml.	Pintura esmalte acrílico base agua s/ carpintería de madera	1.500
02.02.11	M2.	Pintura esmalte acrílico base agua s/ carpintería metálica	250
02.02.12	M2.	Pintura esmalte acrílico base agua todo en uno s/perfilería metálica	1.500
02.02.13	Ml.	Pintura esmalte acrílico base agua s/rodapie madera hasta 150 mm	120
02.02.14	Ml.	Pintura esmalte acrílico base agua s/rodapie madera mayor de 150 mm	120
02.03		Lacas	
02.03.01	M2.	Laca nitrocelulósica en color s/paramentos de madera	20
02.03.02	M2.	Laca nitrocelulósica en color s/carpintería de madera	20
02.03.03	M2.	Laca nitrocelulósica con muñequilla s/carpintería de madera	20
02.04		Plásticos	
02.04.01	M2.	Pintura plástica lisa sobre ladrillo, yeso o cemento	7.700
02.04.02	Ml.	Pintura plástica lisa sobre molduras artisticas o lisas	200
02.04.03	M2.	Pintura plástica ecológica int/ext	1.500
02.04.04	M2.	Pintura plástica rugosa	50
02.05		Varios	

Anexo I 2 | 5

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAIME PIQUE SANCHEZ	22/10/2024	
	MARIA DEL PILAR PAOLA GALLEGO PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ5734AWXRRN5L72HMN85PXHT2	PÁG. 11/36	



02.05.01	M2.	Pintura resina epoxi sin disolventes s/cemento, hormigón	450
02.05.02	MI.	Pintura plástica marcado líneas y plazas de garaje	50
02.05.03	Ud.	Pintura plástica marcado flechas e inscripciones de garaje	50
02.05.04	M2.	Revestimiento al estuco veneciano sintético s/paramentos horizontales y verticales	150

Estimaciones superficiarias Trabajos Habituales de Pintura - LOTE2 “Edificios Administrativos de EPGASA situados en Sevilla capital y Huelva capital”

Ref.	Ud.	DESCRIPCIÓN	Mediciones Estimadas
01		EXTERIORES	
01.01		Acrílica	
01.01.01	M2.	Pintura elastómera acrílica lisa base acuosa	200
01.01.02	M2.	Pintura elastómera acrílica rugosa base acuosa	100
01.01.03	M2.	Pintura plástica epoxídica s/paramentos o pavimentos de hormigón	100
01.02		Barniz	
01.02.01	M2.	Barniz de silicona en exteriores s/ladrillo o cemento	100
01.02.02	M2.	Lasur sintético s/paramentos de madera	135
01.02.03	M2.	Lasur al agua s/paramentos de madera	125
01.02.04	M2.	Lasur natural s/suelos de madera	50
01.03		Cal	
01.03.01	M2.	Pintura a la cal	350
01.04		Esmalte	
01.04.01	M2.	Pintura al esmalte graso sobre yeso o cemento	150
01.04.02	M2.	Pintura al esmalte graso sobre carpintería de madera	100
01.04.03	M2.	Pintura al esmalte sintético sobre yeso o cemento	150
01.04.04	M2.	Pintura esmalte sintético sobre carpintería de madera	100
01.04.05	M2.	Pintura esmalte sintético sobre carp. metálica	1.050
01.04.06	M2.	Pintura esmalte sintético sobre carp. metálica galvanizada	175
01.04.07	M2.	Pintura esmalte sintético s/cerrajería metálica	100
01.04.08	MI.	Pintura esmalte sintético s/perfilería metálica	400
01.04.09	KG.	Pintura esmalte sintético s/soportes, vigas, viguetas metálicas	500
01.04.10	M2.	Pintura anticorrosiva y antioxidante con inclusión partículas metálicas	100
01.05		Pétreo	
01.05.01	M2.	Pintura pétreo lisa al cemento	400
01.05.02	M2.	Pintura pétreo rugosa al cemento	200
01.06		Silicato	
01.06.01	M2.	Pintura al silicato	300
01.06.02	M2.	Pintura transpirable a base de silicatos	100
01.06.03	M2.	Pintura hidrófuga para fachadas y pavimentos al silicato	20

Anexo I 3 | 5

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAIME PIQUE SANCHEZ	22/10/2024	
	MARIA DEL PILAR PAOLA GALLEGO PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ5734AWXRRN5L72HMN85PXHT2	PÁG. 12/36	



01.06.04	M2.	Pintura transparente impermeabilizadora de yesos/escayola	20
01.07		Varios	
01.07.01	M2.	Impermeabilización suelos, pintura resina acrílicas + armadura fibra vidrio	300
01.07.02	M2.	Pintura hidrófuga para fachadas y pavimentos al alcoxisilano	20
01.07.03	M2.	Pintura plast epoxidica s/paramentos o pavimentos de hormigón	20
01.07.04	M2.	Pintura resina sintética s/paramentos o pavimentos	20
01.07.05	M2.	Tratamiento superficial antipintadas y anticarbonación	100
01.07.06	M2.	Pintura trafico marca vial para flechas e inscripciones	30
01.07.07	MI.	Pintura trafico marca vial de líneas y plazas de aparcamientos	30
01.07.08	M2.	Limpieza fachadas o paramentos lanza de agua tem ambiente	200
01.07.09	M2.	Pintura al clorocaucho sobre cemento	300
02		INTERIORES	
02.01		Barniz	
02.01.01	M2.	Barniz sintético sobre paramentos de madera	150
02.01.02	M2.	Barniz sintético sobre carpintería de madera	150
02.01.03	M2.	Barniz al agua sobre pavimentos y paramentos c/ capa insect. fungicida	150
02.01.04	M2.	Barniz al agua sobre carpintería madera c/ capa insect. fungicida	150
02.01.05	M2.	Lijado y barnizado al agua de pavimentos de madera	1.500
02.02		Esmalte	
02.02.01	M2.	Pintura al esmalte graso sobre yeso o cemento	20
02.02.02	M2.	Pintura al esmalte graso sobre carpintería de madera	50
02.02.03	M2.	Pintura al esmalte sintético sobre yeso o cemento	300
02.02.04	M2.	Pintura al esmalte sintético sobre carpintería de madera	500
02.02.05	M2.	Pintura esmalte sintético sobre carpintería metálica	150
02.02.06	MI.	Pintura esmalte sintético sobre rodapié de madera hasta 150 mm	50
02.02.07	MI.	Pintura esmalte sintético sobre rodapié de madera mayor de 150 mm	50
02.02.08	M2.	Pintura esmalte sintético s/ carpintería metálica y mamparas SIN APORTE material	0
02.02.09	MI.	Pintura esmalte sintético s/ perfiles metálicos SIN APORTE de material	0
02.02.10	MI.	Pintura esmalte acrílico base agua s/ carpintería de madera	1.500
02.02.11	M2.	Pintura esmalte acrílico base agua s/ carpintería metálica	250
02.02.12	M2.	Pintura esmalte acrílico base agua todo en uno s/perfilería metálica	1.000
02.02.13	MI.	Pintura esmalte acrílico base agua s/rodapie madera hasta 150 mm	60
02.02.14	MI.	Pintura esmalte acrílico base agua s/rodapie madera mayor de 150 mm	60
02.03		Lacas	
02.03.01	M2.	Laca nitrocelulósica en color s/paramentos de madera	20
02.03.02	M2.	Laca nitrocelulósica en color s/carpintería de madera	20
02.03.03	M2.	Laca nitrocelulósica con muñequilla s/carpintería de madera	20
02.04		Plásticos	
02.04.01	M2.	Pintura plástica lisa sobre ladrillo, yeso o cemento	2.500
02.04.02	MI.	Pintura plástica lisa sobre molduras artísticas o lisas	290
02.04.03	M2.	Pintura plástica ecológica int/ext	2.500

Anexo I 4 | 5

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAIME PIQUE SANCHEZ	22/10/2024	
	MARIA DEL PILAR PAOLA GALLEGO PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ5734AWXRRN5L72HMN85PXHT2	PÁG. 13/36	



02.04.04	M2.	Pintura plástica rugosa	50
02.05		Varios	
02.05.01	M2.	Pintura resina epoxi sin disolventes s/cemento, hormigón	300
02.05.02	MI.	Pintura plástica marcado líneas y plazas de garaje	50
02.05.03	Ud.	Pintura plástica marcado flechas e inscripciones de garaje	50
02.05.04	M2.	Revestimiento al estuco veneciano sintético s/paramentos horiz y vert	150

Anexo I 5 | 5

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAIME PIQUE SANCHEZ	22/10/2024	
	MARIA DEL PILAR PAOLA GALLEGO PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ5734AWXRRN5L72HMN85PXHT2	PÁG. 14/36	

ANEXO II

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAIME PIQUE SANCHEZ	22/10/2024	
VERIFICACIÓN	PK2jmJ5734AWXRRN5L72HMN85PXHT2	PÁG. 15/36	

CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

ANEXO II – PLIEGO DE PINTURAS

CÓDIGO CANTIDAD UD RESUMEN PRECIO SUBTOTAL IMPORTE

C01 EXTERIORES

C01.01 Acrílicas

01.01.01 m2 **PINTURA ELASTÓMERA ACRÍLICA LISA**
21PEAA00001N Pintura elastómera acrílica lisa en dispersión acuosa en paramentos verticales y horizontales de ladrillo o cemento formada por: limpieza de soporte, mano de fondo y mano de acabado.
 Medida la superficie ejecutada.

TO01000	0,150	h	OF. 1ª PINTOR	23,18	3,48
PA00600	0,700	kg	PINTURA ELASTÓMERA ACRÍLICA LISA	3,61	2,53

Suma la partida 6,01
 Costes indirectos 5,1% 0,31

TOTAL PARTIDA 6,32

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS

01.01.02 m2 **PINTURA ELASTÓMERA ACRÍLICA RUGOSA**
21PEAA00010 Pintura elastómera acrílica rugosa en dispersión acuosa, en paramentos verticales y horizontales de ladrillo o cemento, formada por: limpieza de soporte, mano de fondo y mano de acabado.
 Medida la superficie ejecutada.

TO01000	0,200	h	OF. 1ª PINTOR	23,18	4,64
PA00800	1,100	kg	PINTURA ELASTÓMERA ACRÍLICA RUGOSA	4,91	5,40

Suma la partida 10,04
 Costes indirectos 5,1% 0,51

TOTAL PARTIDA 10,55

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS

01.01.03 m2 **PINTURA PLAST EPOXIDICA S/PARAMENTOS O PAVIMENTOS DE HORMIGON**
13EAA90031 Pintura exterior plástica epoxídica paramentos verticales, horizontales o pavimentos, compuesto por mano de adherencia y fondo y mano de acabado, incluso limpieza inicial y posterior de material sobrante.
 Medida a cinta corrida descontando huecos mayores de 1,00 m2

TO01005	0,180	h	OF. 2ª PINTOR	22,59	4,07
PX00400	0,500	kg	PINTURA RESINAS EPOXI DOS COMPONENTES CON DISOLVENTES	6,83	3,42
PW02100	0,250	l	FIJATIVO DE PINTURAS Y GELES	6,38	1,60

Suma la partida 9,09
 Costes indirectos 5,1% 0,46

TOTAL PARTIDA 9,55

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAIME PIQUE SANCHEZ	22/10/2024
	MARIA DEL PILAR PAOLA GALLEG0 PEREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ5734AWXRRN5L72HMN85PXHT2	PÁG. 16/36



CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

ANEXO II – PLIEGO DE PINTURAS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
C01.02			Barniz			
01.02.01		m2	BARNIZ DE SILICONA EN EXTERIORES S/LADRILLO O CEMENTO			
21PEBB00001			Barniz de silicona sobre paramentos horizontales y verticales de ladrillo o cemento, formado por: limpieza del soporte y dos manos de barniz. Medida la superficie ejecutada.			
TO01000	0,090	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	2,09
PB00200	0,300	kg	BARNÍZ HIDROFUGO DE SILICONA		3,76	1,13
WW00400	0,400	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,13
					Suma la partida	3,35
					Costes indirectos..... 5,1%	0,17
					TOTAL PARTIDA	3,52
			Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS			
01.02.02			m2 LASUR SINTETICO SOBRE MADERA			
21PEBB90021			Lasur sintético para exterior, a poro abierto, acabado satinado, incoloro, sobre superficie de madera, mediante aplicación de una mano de fondo protector, insecticida, fungicida y termicida, transparente e incoloro, como fijador de superficie y dos manos de acabado con lasur sintético a poro abierto, a base de resinas alcídicas y filtros ultravioleta, aplicado con brocha, pincel o pistola, incluso preparación del soporte mediante lijado previo y limpieza, encintado y tratamiento de juntas, mano de fondo y sucesivas manos de acabado con intervalos de secado. Medida la superficie ejecutada.			
TO01000	0,300	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	6,95
PI00600	0,220	l	FONDO PROTECTOR, INSECTICIDA, FUNGICIDA Y TERMICIDA PARA EXTERIOR		18,98	4,18
PB00970	0,140	l	LASUR SINTETICO PARA EXTERIOR, A BASE DE RESINAS ALCIDICAS		19,60	2,74
WW00400	0,400	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,13
					Suma la partida	14,00
					Costes indirectos..... 5,1%	0,71
					TOTAL PARTIDA	14,71
			Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE con SETENTA Y UN CÉNTIMOS			
01.02.04			m2 LASUR AL AGUA SOBRE MADERA			
21PEBB90022			Lasur al agua para exterior, a poro abierto, acabado satinado, incoloro, sobre superficie de madera, mediante aplicación de una mano de fondo acuoso protector, insecticida, fungicida y termicida, transparente e incoloro, como fijador de superficie y dos manos de acabado con lasur al agua a poro abierto, a base de copolímeros acrílicos en dispersión acuosa, aplicado con brocha, picel o pistola, incluso preparación del soporte mediante lijado previo y limpieza, encintado y tratamiento de juntas, mano de fondo y sucesivas manos de acabado con intervalos de secado Medida la superficie ejecutada.			
TO01000	0,300	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	6,95
PI00600	0,220	l	FONDO PROTECTOR, INSECTICIDA, FUNGICIDA Y TERMICIDA PARA EXTERIOR		18,98	4,18
PB00971	0,110	l	LASUR AL AGUA PARA EXTERIOR, A BASE DE COPOLIMEROS EN DISPERSION ACUOSA		24,47	2,69
WW00400	0,400	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,13
					Suma la partida	13,95
					Costes indirectos..... 5,1%	0,71
					TOTAL PARTIDA	14,66
			Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAIME PIQUE SANCHEZ	22/10/2024
VERIFICACIÓN	MARIA DEL PILAR PAOLA GALLEGO PEREZ Pk2jmJ5734AWXRRN5L72HMN85PXHT2	PÁG. 17/36



CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

ANEXO II – PLIEGO DE PINTURAS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.02.04		m2	LASUR NATURAL SOBRE SUELOS			
21PEBB90023			Lasur natural para exterior, a poro abierto, acabado satinado, incoloro, sobre superficies de suelos de madera, sin diluir, mediante aplicación de una mano de imprimación natural incolora a base de aceites vegetales y dos manos de acabado con lasur natural, incluso preparación del soporte mediante lijado previo y limpieza, encintado y tratamiento de juntas, mano de fondo y sucesivas manos de acabado con intervalos de secado Medida la superficie ejecutada.			
TO01000	0,270	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	6,26
mt27lSn001a	0,125	l	IMPRIMACION NATURAL INCOLORA A BASE DE ACEITES VEGETALES		10,28	1,29
mt27lSn030a	0,200	l	LASUR NATURAL PARA INTERIOR Y EXTERIOR		12,88	2,58
WW00400	0,400	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,13
				Suma la partida		10,26
				Costes indirectos	5,1%	0,52
				TOTAL PARTIDA		10,78

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAIME PIQUE SANCHEZ	22/10/2024
	MARIA DEL PILAR PAOLA GALLEGO PEREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ5734AWXRRN5L72HMN85PXHT2	PÁG. 18/36



CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

ANEXO II – PLIEGO DE PINTURAS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
C01.03			Cal			
01.03.01		m2	PINTURA A LA CAL			
21PECC00001			Pintura a la cal en paramentos horizontales o verticales exteriores, en blanco o color, formada por: una mano de fondo y dos de acabado, incluso p.p. de limpieza del paramento. Medida la superficie a cinta corrida.			
TO01000	0,080	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	1,85
PB00200	1,000	kg	CAL LECHADA		1,50	1,50
WW00400	0,200	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,07
				Suma la partida		3,42
				Costes indirectos	5,1%	0,17
				TOTAL PARTIDA		3,59

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAIME PIQUE SANCHEZ	22/10/2024	
	MARIA DEL PILAR PAOLA GALLEGO PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ5734AWXRRN5L72HMN85PXHT2	PÁG. 19/36	

CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

ANEXO II – PLIEGO DE PINTURAS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
C01.04			Esmalte			
01.04.01		m2	PINTURA ESMALTE GRASO S/YESO O CEMENTO			
21PEEE00003			Pintura al esmalte graso sobre paramentos horizontales y verticales de yeso o cemento, formada por: rascado y lijado del soporte; imprimación selladora, plastecido, afinado, mano de fondo y mano de acabado. Medida la superficie ejecutada.			
TO01000	0,250	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	5,80
PE00100	0,280	kg	ESMALTE GRASO		5,03	1,41
PW00100	0,110	l	DISOLVENTE		1,96	0,22
PW00300	0,360	kg	SELLADORA		4,42	1,59
WW00400	0,600	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,20
			Suma la partida			9,22
			Costes indirectos.....	5,1%		0,47
			TOTAL PARTIDA			9,69
			Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS			
01.04.02		m2	PINTURA ESMALTE GRASO SCARPINTERIA DE MADERA			
21PEEE00007			Pintura al esmalte graso sobre carpintería de madera, formada por: rascado y lijado del soporte; sellado de nudos, imprimación, plastecido, lijado, mano de fondo y mano de acabado. Medida a dos caras de fuera a fuera del tapajuntas.			
TO01000	0,300	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	6,95
PE00100	0,290	kg	ESMALTE GRASO		5,03	1,46
PW00100	0,100	l	DISOLVENTE		1,96	0,20
PW00300	0,400	kg	SELLADORA		4,42	1,77
WW00400	0,400	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,13
			Suma la partida			10,51
			Costes indirectos.....	5,1%		0,54
			TOTAL PARTIDA			11,05
			Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE con CINCO CÉNTIMOS			
01.04.03		m2	PINTURA ESMALTE SINTÉTICO S/YESO O CEMENTO			
21PEEE00008			Pintura al esmalte sintético sobre paramentos horizontales y verticales de yeso o cemento, formada por: rascado y lijado del soporte; imprimación selladora, plastecido, afinado, mano de fondo y mano de acabado. Medida la superficie ejecutada.			
TO01000	0,250	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	5,80
PE00200	0,300	kg	ESMALTE GRASO		10,50	3,15
PW00100	0,115	l	DISOLVENTE		1,96	0,23
PW00300	0,360	kg	SELLADORA		4,42	1,59
WW00400	0,600	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,20
			Suma la partida			10,97
			Costes indirectos.....	5,1%		0,56
			TOTAL PARTIDA			11,53
			Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JAIME PIQUE SANCHEZ

22/10/2024

MARIA DEL PILAR PAOLA GALLEGO PEREZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmJ5734AWXRRN5L72HMN85PXHT2

PÁG. 20/36



CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

ANEXO II – PLIEGO DE PINTURAS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.04.04		m2	PINTURA ESMALTE SINTÉTICO S/CARP. MADERA			
21PEEE00009			Pintura al esmalte sintético sobre carpintería de madera, formada por: rascado y lijado del soporte; sellado de nudos, imprimación, plastecido, lijado, mano de fondo y mano de acabado. Medida a dos caras de fuera a fuera del tapajuntas.			
TO01000	0,300	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	6,95
PE00200	0,300	kg	ESMALTE SINTÉTICO		10,50	3,15
PW00100	0,115	l	DISOLVENTE		1,96	0,23
PW00300	0,400	kg	SELLADORA		4,42	1,77
WW00400	0,400	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,13
			Suma la partida			12,23
			Costes indirectos.....	5,1%		0,62
			TOTAL PARTIDA			12,85
			Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS			
01.04.05		m2	PINTURA ESMALTE SINTÉTICO S/CARP. METÁLICA			
21PEEE00004			Pintura al esmalte sintético sobre carpintería metálica formada por: rascado y limpieza de óxidos; imprimación anticorrosiva y dos manos de color. Medidas dos caras.			
TO01000	0,250	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	5,80
PE00200	0,250	kg	ESMALTE SINTÉTICO		10,50	2,63
PI00300	0,175	kg	IMPRIMACIÓN ANTIOXIDANTE		10,75	1,88
PW00100	0,070	l	DISOLVENTE		1,96	0,14
WW00400	0,400	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,13
			Suma la partida			10,58
			Costes indirectos.....	5,1%		0,54
			TOTAL PARTIDA			11,12
			Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE con DOCE CÉNTIMOS			
01.04.06		m2	PINTURA ESMALTE SINTÉTICO S/CARP. METÁLICA GALVANIZADA			
21PEEE00005			Pintura al esmalte sintético sobre carpintería metálica galvanizada, formada por: limpieza de la superficie, imprimación para galvanizado y dos manos de color. Medidas dos caras.			
TO01000	0,250	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	5,80
PE00200	0,250	kg	ESMALTE SINTÉTICO		10,50	2,63
PI00400	0,100	kg	WASH PRIMER		4,87	0,49
PW00100	0,059	l	DISOLVENTE		1,96	0,12
WW00400	0,400	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,13
			Suma la partida			9,17
			Costes indirectos.....	5,1%		0,47
			TOTAL PARTIDA			9,64
			Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS			
01.04.07		m2	PINTURA ESMALTE SINTÉTICO S/CERRAJERÍA METÁLICA			
21PEEE00006			Pintura al esmalte sintético sobre cerrajería metálica, formada por: rascado y limpieza de óxidos, imprimación anticorrosiva y dos manos de color. Medidas tres caras.			
TO01000	0,200	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	4,64
PE00200	0,150	kg	ESMALTE SINTÉTICO		10,50	1,58
PI00300	0,099	kg	IMPRIMACIÓN ANTIOXIDANTE		10,75	1,06
PW00100	0,033	l	DISOLVENTE		1,96	0,06
WW00400	0,266	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,09
			Suma la partida			7,43
			Costes indirectos.....	5,1%		0,38
			TOTAL PARTIDA			7,64
			Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAIME PIQUE SANCHEZ	22/10/2024
VERIFICACIÓN	MARIA DEL PILAR PAOLA GALLEGO PEREZ	PÁG. 21/36
	Pk2jmJ5734AWXRRN5L72HMN85PXHT2	



CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

ANEXO II – PLIEGO DE PINTURAS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.04.08		ml	PINTURA ESMALTE SINTÉTICO S/PERFILERIA METÁLICA			
21PEEE00011			Pintura al esmalte sintético del tipo todo en uno de aplicación directa sobre el óxido, sobre perfilera metálica con un desarrollo medio de 400 mm, formada por: rascado y limpieza de óxidos y dos manos de color. Medida la longitud ejecutada.			
TO01000	0,060	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	1,39
PE00600	0,170	kg	ESMALTE SINTÉTICO ANTIOXIDANTE TODO EN UNO		10,50	1,79
PW00100	0,040	l	DISOLVENTE		1,96	0,08
WW00400	0,100	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,03
			Suma la partida			3,29
			Costes indirectos	5,1%		0,17
			TOTAL PARTIDA			3,46
			Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS			
01.04.09		kg	PINTADO ESMALTE SINTÉTICO S/SOPORTES, VIGAS, VIGUETAS METÁLICAS			
21PEEE00020			Pintado al esmalte sintético sobre soportes, vigas y viguetas estructurales metálicas, formado por: rascado y limpieza de óxidos, imprimación anticorrosiva y dos manos de color. Medido en peso nominal de los elementos estructurales pintados.			
TO01000	0,011	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	0,25
PE00200	0,011	kg	ESMALTE SINTÉTICO		10,50	0,12
PI00300	0,008	kg	IMPRIMACIÓN ANTIOXIDANTE		10,75	0,09
PW00100	0,007	l	DISOLVENTE		1,96	0,01
WW00400	0,030	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,01
			Suma la partida			0,48
			Costes indirectos	5,1%		0,02
			TOTAL PARTIDA			0,50
			Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA CÉNTIMOS			
01.04.10		m2	PINT ANTICORROSIVA ANTIOX CON INCLUSION PARTÍCULAS METALICAS			
21PEEE90041			Pintura anticorrosiva y antioxidante con partículas metálicas en suspensión, sobre cerrajería de fundición de hierro o metálica, formada por rascado y limpieza de óxidos, mano de imprimación y dos manos de color, incluso limpieza inicial del soporte y posterior de material sobrante. Medida la superficie ejecutada a tres caras.			
TO01005	0,250	h	OF. 2ª PINTOR		22,59	5,65
PE00300	0,150	kg	ESMALTE SINTÉTICO CON PARTÍCULAS METÁLICAS		10,50	2,63
PI00300	0,100	kg	IMPRIMACIÓN ANTIOXIDANTE		10,75	1,08
			Suma la partida			9,36
			Costes indirectos	5,1%		0,48
			TOTAL PARTIDA			9,84
			Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAIME PIQUE SANCHEZ	22/10/2024	
	MARIA DEL PILAR PAOLA GALLEGO PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ5734AWXRRN5L72HMN85PXHT2	PÁG. 22/36	

CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

ANEXO II – PLIEGO DE PINTURAS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
C01.05			Pétreas			
01.05.01		m2	PINTURA PÉTREA LISA AL CEMENTO			
21PEPP00001			Pintura pétreo lisa al cemento sobre paramentos verticales y horizontales de ladrillo o cemento, formada por: limpieza del soporte, mano de fondo y mano de acabado. Medida la superficie ejecutada.			
TO01000	0,150	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	3,48
PA00200	0,900	kg	PASTA PÉTREA LISA		2,44	2,20
WW00400	0,400	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,13
					Suma la partida	5,81
					Costes indirectos..... 5,1%	0,30
					TOTAL PARTIDA	6,11
			Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS con ONCE CÉNTIMOS			
01.05.02		m2	PINTURA PÉTREA RUGOSA AL CEMENTO			
21PEPP00010			Pintura pétreo rugosa al cemento sobre paramentos verticales y horizontales de ladrillo o cemento, formada por: limpieza del soporte, mano de fondo y mano de acabado. Medida la superficie ejecutada.			
TO01000	0,160	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	3,71
PA00400	1,200	kg	PASTA PÉTREA RUGOSA		2,64	3,17
					Suma la partida	6,88
					Costes indirectos..... 5,1%	0,35
					TOTAL PARTIDA	7,23
			Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE con VEINTITRÉS CÉNTIMOS			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAIME PIQUE SANCHEZ	22/10/2024
VERIFICACIÓN	MARIA DEL PILAR PAOLA GALLEG0 PEREZ Pk2jmJ5734AWXRRN5L72HMN85PXHT2	PÁG. 23/36



CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

ANEXO II – PLIEGO DE PINTURAS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
C01.06			Silicato			
01.06.01		m2	PINTURA AL SILICATO			
21PESS00001			Pintura al silicato sobre paramentos verticales y horizontales de ladrillo o cemento, formada por: limpieza del soporte, mano de fondo y mano de acabado. Medida la superficie ejecutada.			
TO01000	0,250	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	5,80
PS00100	0,500	kg	PINTURA AL SILICATO		1,97	0,99
			Suma la partida			6,79
			Costes indirectos	5,1%		0,35
			TOTAL PARTIDA			7,14
			Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE con CATORCE CÉNTIMOS			
01.06.02		m2	PINTURA TRANSPIRABLE A BASE DE SILICATOS			
21PEPP00010			Pintura transpirable de silicato sobre paramentos verticales y horizontales enfoscados con mortero de drenado, formada por: limpieza del soporte, mano de fondo fijador a base de silicatos y resina acrílica y mano de acabado con pintura base de silicatos y pigmentos seleccionados. Medida la superficie ejecutada.			
TO01000	0,250	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	5,80
PI00500	0,250	l	FONDO FIJADOR DE SILICATOS Y RESINA ACRÍLICA		9,34	2,34
PS00110	0,250	l	PINTURA TRANSPIRABLE A BASE DE SILICATOS		5,46	1,37
			Suma la partida			9,51
			Costes indirectos	5,1%		0,49
			TOTAL PARTIDA			10,00
			Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ CÉNTIMOS			
01.06.03		m2	PINTURA HIDROFUGA PARA FACHADAS Y PAVIMENTOS AL SILICATO			
21PESS90011N			Pintura al silicato transparente como protección de paramentos verticales u horizontales, formados por piedras naturales, ladrillo u hormigón, ejecutada a brocha o rodillo, incluso limpieza inicial y posterior de material sobrante Medida la superficie ejecutada			
TO01005	0,250	h	OF. 2ª PINTOR		22,59	5,65
PW02100	0,200	l	FIJATIVO DE PINTURAS Y GELES		6,38	1,28
PX00800	0,300	kg	POLÍMERO DE RESINA DOS COMP. LÁTEX AL AGUA		4,11	1,23
			Suma la partida			8,16
			Costes indirectos	5,1%		0,42
			TOTAL PARTIDA			8,58
			Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS			
01.06.04		m2	PINTURA TRANSPARENTE IMPERMEABILIZADORA DE YESOS/ESCAJ AL EXTER			
21PESS90012			Pintura transparente incolora impermeabilizante de yesos y escayolas en exterior. Aplicación de mano de fondo con fijador de resinas y mano de acabado con barniz hidrófugo de sílicona, Incluso limpieza inicial y posterior de material sobrante Medida la superficie ejecutada			
TO01005	0,150	h	OF. 2ª PINTOR		22,59	3,39
PB00200	0,350	kg	BARNÍZ HIDROFUGO DE SILICONA		3,76	1,32
PI00500	0,200	l	FONDO FIJADOR DE SILICATOS Y RESINA ACRÍLICA		9,34	1,87
PW00100	0,800	l	DISOLVENTE		1,96	0,01
			Suma la partida			8,15
			Costes indirectos	5,1%		0,42
			TOTAL PARTIDA			8,57
			Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS			

C01.07 Varios

9

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JAIME PIQUE SANCHEZ

22/10/2024

MARIA DEL PILAR PAOLA GALLEGO PEREZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmJ5734AWXRRN5L72HMN85PXHT2

PÁG. 24/36



CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

ANEXO II – PLIEGO DE PINTURAS

CÓDIGO CANTIDAD UD RESUMEN PRECIO SUBTOTAL IMPORTE

01.07.01 **m2 IMPERMEAB. SUELOS, PINTURA RESINA ACRIL. + ARM. FIBRA VIDRIO**
21PESS00001N Impermeabilización de suelos formada por: mano de imprimación con pintura de resinas acrílicas elásticas de un solo componente, armadura de malla de fibra de vidrio y pintura de terminación en color de resinas acrílicas elásticas de un solo componente, con un peso total de 2 kg/m2 y espesor 1 mm.
 Medida la superficie ejecutada.

TO00700	0,200	h	OF. 1º IMPERMEABILIZADOR	23,18	4,64
XI00300	1,111	m2	ARMADURA FIBRA DE VIDRIO	7,49	8,32
XI02800	2,020	kg	PINTURA RESINA ACRILICA UN COMPONENTE	5,73	11,57
WW00400	0,500	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,17

Suma la partida 24,70
 Costes indirectos 5,1% 1,26

TOTAL PARTIDA 25,96

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

01.07.02 **m2 PINTURA HIDROFUGA PARA FACHADAS Y PAVIMENTOS AL ALCOSIXILANO**
21PEWW00250 Impregnación hidrófuga y cleófuga, incolora, a base de alcoxilano de alquilo en base acuosa, sin disolventes, con una profundidad media de penetración de 6,8 mm, repelente al agua y la suciedad, con propiedades tixotrópicas, permeable al vapor de agua, antimoho y antiverdina, con efecto preventivo de las eflorescencias y con resistencia a los rayos UV y a los alcalis, para aplicación sobre superficies de hormigón, mortero, ladrillo cerámico o piedra natural
 Medida la superficie ejecutada.

TO01000	0,180	h	OF. 1º PINTOR	23,18	4,17
mt271sb030a	0,200	l	TRATAMIENTO CON IMPREGNACION EN BASE ACUOSA	6,22	1,24

Suma la partida 5,41
 Costes indirectos 5,1% 0,28

TOTAL PARTIDA 5,69

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

01.07.03 **m2 PINTURA PLAST EPOXIDICA S/PARAMENTOS O PAVIMENTOS DE HORMIGON**
21PEWW00150 Pintura exterior plástica epoxidica paramentos verticales, horizontales o pavimentos, compuesto por mano de adherencia y fondo y mano de acabado, incluso limpieza inicial y posterior de material sobrante
 Medida a cinta corrida descontando huecos mayores de 1,00 m2

TO01005	0,180	h	OF. 2º PINTOR	22,59	4,07
PW02100	0,250	l	FIJATIVO DE PINTURAS Y GELES	6,38	1,60
PX00400	0,500	kg	PINTURA RESINAS EPOXI DOS COMPONENTES CON DISOLVENTES	6,83	3,42

Suma la partida 9,09
 Costes indirectos 5,1% 0,46

TOTAL PARTIDA 9,55

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAIME PIQUE SANCHEZ	22/10/2024
VERIFICACIÓN	MARIA DEL PILAR PAOLA GALLEGO PEREZ	PÁG. 25/36
	Pk2jmJ5734AWXRRN5L72HMN85PXHT2	



CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

ANEXO II – PLIEGO DE PINTURAS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.07.04 21PEAA90034		m2	PINTURA RESINA SINTETICA S/PARAMENTOS O PAVIMENTOS Pintura resina sintética lisa en paramentos verticales y horizontales de revestimientos continuos, formada por: limpieza de soporte, mano de fondo y mano de acabado, incluso limpieza inicial y posterior de material sobrante Medida la superficie ejecutada.			
TO01000	0,090	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	2,09
PA00500	0,210	kg	PINTURA ACRÍLICA		2,10	0,44
PA00900	0,400	kg	RESINA ACRÍLICA		3,76	1,50
WW00400	0,400	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,13
Suma la partida						4,16
Costes indirectos						5,1%
TOTAL PARTIDA						4,37
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS						
01.07.05 21PEWW00100		m2	TRATAMIENTO SUPERFICIAL ANTIPINTADAS Y ANTICARBONACIÓN Tratamiento superficial antipintadas y anticarbonación, a base de emulsión acrílica incolora, sobre paramentos verticales y horizontales de ladrillo, hormigón o piedra, formado por: limpieza del soporte, humidificación del paramento mano de fondo y mano de acabado. Medida la superficie ejecutada.			
TO01000	0,200	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	4,64
PA00100	0,100	kg	EMULSIÓN ACRÍLICA INCOLORA		22,69	2,27
WW00400	0,500	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,17
Suma la partida						7,08
Costes indirectos						5,1%
TOTAL PARTIDA						7,44
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS						
01.07.06 21PEWW00200		m2	PINTURA TRAFICO MARCA VIAL PARA FLECHAS E INSCRIPCIONES Marca vial para flechas e inscripciones, retrorreflectante en seco, realizada con una mezcla de pintura alcidica de color blanco y microesferas de vidrio, aplicada mecánicamente mediante pulverización, incluso p/p de limpieza manual o mediante barredora mecánica y premarcaje Medida la superficie ejecutada			
TO01000	0,015	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	0,35
mt27mvp010e	0,720	kg	PINTURA PLASTICA PARA EXTERIOR, A BASE DE RESINAS ACRILICAS, COLOR BLANCO, ACABADO SATINADO, TEXTURA LISA		12,60	9,07
mt50mvh100a	0,029	kg	MICROESFERAS DE VIDRIO		1,51	0,04
Suma la partida						9,46
Costes indirectos						5,1%
TOTAL PARTIDA						9,94
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS						

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAIME PIQUE SANCHEZ	22/10/2024
VERIFICACIÓN	MARIA DEL PILAR PAOLA GALLEGO PEREZ Pk2jmJ5734AWXRRN5L72HMN85PXHT2	PÁG. 26/36



CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

ANEXO II – PLIEGO DE PINTURAS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.07.07		m1	PINTURA TRAFICO MARCA VIAL LINEAL DE LINEAS Y PLAZAS DE APARCAMIENTO			
15CPP00003			Pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura, para bordes de calzada y delimitación de zonas o plazas de aparcamiento, incluso microesferas de vidrio para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, limpieza manual y/o mediante barredora mecánica, premarcaje, aplicación mecánica de la mezcla mediante pulverización Medida la longitud ejecutada			
TO01000	0,025	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	0,58
mt27mvp010e	0,040	kg	PINTURA PLASTICA PARA EXTERIOR, A BASE DE RESINAS ACRILICAS, COLOR BLANCO, ACABADO SATINADO, TEXTURA LISA		12,60	0,50
mt50mvh100a	0,029	kg	MICROESFERAS DE VIDRIO		1,51	0,04
			Suma la partida			1,12
			Costes indirectos	5,1%		0,06
			TOTAL PARTIDA			1,18
			Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UNO con DIECIOCHO CÉNTIMOS			
01.07.08		m2	LIMPIEZA FACHADAS O PARAMENTOS LANZA DE AGUA TEMP AMBIENTE			
21RVL00001			Limpieza de paramentos verticales u horizontales afectados de pinturas, morteros o polución atmosférica, mediante chorro de agua a presión a temperatura ambiente con detergentes básicos no agresivos, incluso limpieza de material sobrante Medida la superficie ejecutada			
TO01005	0,120	h	OF. 1ª PINTOR		22,59	2,71
GW00100	0,045	m3	AGUA POTABLE		1,16	0,05
MC00200	0,150	h	COMPRESOR PARA PROYECTAR		3,98	0,60
MC00300	0,150	h	MAQUINA NEUMATICA PARA BOQUILLAS DE AIRE-AGUA		2,76	0,41
			Suma la partida			3,77
			Costes indirectos	5,1%		0,19
			TOTAL PARTIDA			3,96
			Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS			
01.07.09		m2	PINTURA AL CLOROCAUCHO SOBRE CEMENTO			
13SCC00020			Pintura al clorocaucho sobre paramento verticales y horizontales de cemento, formada por limpieza del soporte, mano de fondo y mano de acabado. Medida la superficie ejecutada.			
TO01000	0,200	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	4,64
PW00100	0,050	l	DISOLVENTE		1,96	0,10
PX00850	0,505	kg	PINTURA AL CLOROCAUCHO		6,22	3,14
WW00400	0,400	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,13
			Suma la partida			8,00
			Costes indirectos	5,1%		0,41
			TOTAL PARTIDA			8,41
			Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS			



CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

ANEXO II – PLIEGO DE PINTURAS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
C02			INTERIORES			
C02.01			Barniz			
02.01.01		m2	BARNIZ SINTÉTICO SOBRE PARAMENTOS DE MADERA			
13IBB00004			Barniz sintético sobre paramentos de madera, formado por: limpieza y lijado fino del soporte, mano de fondo con tapaporos, lijado fino y dos manos de barniz. Medida la superficie ejecutada.			
TO01000	0,400	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	9,27
PB00300	0,350	kg	BARNÍZ SINTETICO		12,25	4,29
PB00400	0,200	kg	BARNÍZ TAPAPOROS		9,00	1,80
PW00100	0,100	l	DISOLVENTE		1,96	0,20
WW00400	0,400	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,13
					Suma la partida	15,69
					Costes indirectos	0,80
					TOTAL PARTIDA	16,49
			Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISÉIS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS			
02.01.02		m2	BARNIZ SINTÉTICO SOBRE CARPINTERIA DE MADERA			
13IBB00005			Barniz sintético sobre carpintería de madera formada por: limpieza y lijado fino del soporte, mano de fondo con tapaporos, lijado fino y dos manos de barniz. Medidas dos caras, de fuera a fuera del tapajuntas.			
TO01000	0,500	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	11,59
PB00300	0,400	kg	BARNÍZ SINTETICO		12,25	4,90
PB00400	0,200	kg	BARNÍZ TAPAPOROS		9,00	1,80
PW00100	0,100	l	DISOLVENTE		1,96	0,20
WW00400	0,400	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,13
					Suma la partida	18,62
					Costes indirectos	0,95
					TOTAL PARTIDA	19,57
			Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS			
02.01.03		m2	BARNIZ AL AGUA S/ PAVIMENTOS Y PARAMENTOS C/ CAPA INSECT. FUNGIC			
13IBB00006			Barniz al agua para pavimentos y paramentos de madera en interior, de dos componentes, a poro cerrado, acabado mate, incoloro, aplicado con brocha, rodillo o pistola, sin diluir, con mano de fondo protector insecticida, fungicida y termicida, incluso protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos, limpieza y lijado del soporte, mano de fondo, lijado fino y mano de acabado. Medida la superficie ejecutada.			
TO01000	0,250	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	5,80
mt27prj020a	0,200	l	FONDO PROTECTOR, INSECTICIDA, FUNGICIDA Y TERMICIDA PARA INTERIOR		18,98	3,80
mt27baj070a	0,110	l	BARNÍZ AL AGUA DE DOS COMPONENTES PARA INTERIOR		21,92	2,41
WW00400	0,400	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,13
					Suma la partida	12,14
					Costes indirectos	0,62
					TOTAL PARTIDA	12,76
			Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAIME PIQUE SANCHEZ	22/10/2024	
	MARIA DEL PILAR PAOLA GALLEGO PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ5734AWXRRN5L72HMN85PXHT2	PÁG. 28/36	

CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

ANEXO II – PLIEGO DE PINTURAS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
02.01.04		m2	BARNIZ AL AGUA S/ CARP. MADERA C/ CAPA INSECT. FUNGICIDA			
13IBB00010			Barniz al agua de dos componentes, a poro cerrado, acabado mate, incoloro, aplicado con brocha, rodillo o pistola, sin diluir, con una capa de protector insecticida-fungicida sobre carpinteria de madera, formado por: limpieza y lijado fino del soporte, mano de fondo con protector insecticida-fungicida, tapaporos, lijado fino y dos manos de barniz. Medidas dos caras, de fuera a fuera del tapajuntas.			
TO01000	0,300	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	6,95
mt27baj070a	0,110	l	BARNÍZ AL AGUA DE DOS COMPONENTES PARA INTERIOR		21,92	2,41
PB00400	0,100	kg	BARNÍZ TAPAPOROS		9,00	0,90
PW00300	0,400	kg	SELLADORA		4,42	1,77
PX00200	0,100	kg	PINTURA INSECTICIDA-FUNGICIDA ACEITE CON RESINAS, INCOL.		9,60	0,96
WW00400	0,400	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,13
				Suma la partida		13,12
				Costes indirectos	5,1%	0,67
				TOTAL PARTIDA		13,79

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

02.01.05		m2	LIJADO Y BARNIZADO DE PAVIMENTOS DE MADERA			
13IBB00020			Reparación de pavimento de madera maciza mediante lijado mecánico compuesto por desbastado con lija gruesa, segunda mano con lija media, plastecido con mezcla de serrín fino, tercera mano con lija media y afinado con lija fina, eliminando la capa superficial y el barniz deteriorado y dejando una superficie lista para barnizar, y posterior formación de capa de protección incolora y brillante compuesta por una mano de fondo acuoso protector, insecticida, fungicida y termicida, transparente e incoloro (rendimiento: 0,22 l/m²) y dos manos de acabado con barniz al agua dos componentes a poro cerrado, (rendimiento: 0,055 l/m² cada mano). Medida la superficie ejecutada.			
TO01000	0,730	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	16,92
mt27prj020a	0,200	l	FONDO PROTECTOR, INSECTICIDA, FUNGICIDA Y TERMICIDA PARA INTERIOR		18,98	3,80
mt27baj070a	0,110	l	BARNÍZ AL AGUA DE DOS COMPONENTES PARA INTERIOR		21,92	2,41
WW90000	0,350	h	LIJADORA SUELOS		4,75	1,66
WW00400	0,400	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,13
				Suma la partida		24,92
				Costes indirectos	5,1%	1,27
				TOTAL PARTIDA		26,19

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISEIS con DIECINUEVE CÉNTIMOS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAIME PIQUE SANCHEZ	22/10/2024
VERIFICACIÓN	MARIA DEL PILAR PAOLA GALLEGO PEREZ	
	Pk2jmJ5734AWXRRN5L72HMN85PXHT2	PÁG. 29/36



CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

ANEXO II – PLIEGO DE PINTURAS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
C02.02			Esmalte			
02.02.01		m2	PINTURA AL ESMALTE GRASO SOBRE YESO O CEMENTO			
13IEE00001			Pintura al esmalte graso sobre paramentos horizontales y verticales de yeso o cemento, formada por: lijado del soporte, imprimación selladora, plastecido, afinado, mano de fondo y mano del acabado. Medida la superficie ejecutada.			
TO01000	0,250	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	5,80
PE00100	0,280	kg	ESMALTE GRASO		5,03	1,41
PW00300	0,360	kg	SELLADORA		4,42	1,59
PW00100	0,110	l	DISOLVENTE		1,96	0,22
WW00400	0,600	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,20
					Suma la partida	9,22
					Costes indirectos	0,47
					TOTAL PARTIDA	9,69
			Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS			
02.02.02		m2	PINTURA AL ESMALTE GRASO SOBRE CARPINTERÍA DE MADERA			
13IEE00002			Pintura al esmalte graso sobre carpintería de madera formada por: limpieza del soporte, sellado de nudos, imprimación, plastecido, lijado, mano de fondo y mano de acabado. Medidas dos caras, de fuera a fuera del tapajuntas.			
TO01000	0,300	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	6,95
PE00100	0,290	kg	ESMALTE GRASO		5,03	1,46
PW00300	0,400	kg	SELLADORA		4,42	1,77
PW00100	0,100	l	DISOLVENTE		1,96	0,20
WW00400	0,400	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,13
					Suma la partida	10,51
					Costes indirectos	0,54
					TOTAL PARTIDA	11,05
			Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE con CINCO CÉNTIMOS			
02.02.03		m2	PINTURA ESMALTE SINTÉTICO SOBRE YESO O CEMENTO			
13IEE00003			Pintura al esmalte sintético sobre paramentos horizontales y verticales de yeso o cemento, formada por: lijado del soporte, imprimación selladora, plastecido, afinado, mano de fondo y mano de acabado. Medida la superficie ejecutada.			
TO01000	0,250	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	5,80
PE00200	0,300	kg	ESMALTE SINTÉTICO		10,50	3,15
PW00300	0,360	kg	SELLADORA		4,42	1,59
PW00100	0,115	l	DISOLVENTE		1,96	0,23
WW00400	0,600	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,20
					Suma la partida	10,97
					Costes indirectos	0,56
					TOTAL PARTIDA	11,53
			Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS			
02.02.04		m2	PINTURA ESMALTE SINTÉTICO SOBRE CARPINTERÍA DE MADERA			
13IEE00004			Pintura al esmalte sintético sobre carpintería de madera, formada por: limpieza del soporte, sellado de nudos, imprimación, plastecido, lijado, mano de fondo y mano de acabado. Medidas dos caras, de fuera a fuera del tapajuntas.			
TO01000	0,300	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	6,95
PE00200	0,300	kg	ESMALTE SINTÉTICO		10,50	3,15
PW00300	0,400	kg	SELLADORA		4,42	1,77
PW00100	0,115	l	DISOLVENTE		1,96	0,23
WW00400	0,400	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,13
					Suma la partida	12,23
					Costes indirectos	0,62
					TOTAL PARTIDA	12,85
			Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS			
02.02.05		m2	PINTURA ESMALTE SINTÉTICO SOBRE CARPINTERÍA METALICA			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JAIME PIQUE SANCHEZ

22/10/2024

MARIA DEL PILAR PAOLA GALLEGO PEREZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmJ5734AWXRRN5L72HMN85PXHT2

PÁG. 30/36



CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

ANEXO II – PLIEGO DE PINTURAS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
13IEE00024			Pintura al esmalte sintético sobre carpintería metálica, formada por: limpieza del soporte, sellado de fisuras, imprimación, plastecido, lijado, mano de fondo y mano de acabado. Medidas dos caras, de fuera a fuera del tapajuntas.			
TO01000	0,300	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	6,95
PE00200	0,300	kg	ESMALTE SINTÉTICO		10,50	3,15
PI00300	0,400	kg	IMPRIMACIÓN ANTIOXIDANTE		10,75	4,30
PW00100	0,115	l	DISOLVENTE		1,96	0,23
WW00400	0,400	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,13

Suma la partida 14,76
Costes indirectos 5,1% 0,75

TOTAL PARTIDA 15,51

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS

02.02.06	ml	PINTURA ESMALTE SINTÉTICO SOBRE RODAPIE DE MADERA ALTURA HASTA 150 mm			
13IEE00034		Pintura al esmalte sintético sobre rodapie de madera altura hasta 150 mm de altura, formada por: limpieza del soporte, sellado de nudos, imprimación, plastecido, lijado, mano de fondo y mano de acabado. Medida la longitud ejecutada.			
TO01000	0,040	h	OF. 1ª PINTOR	23,18	0,93
PE00200	0,040	kg	ESMALTE SINTÉTICO	10,50	0,42
PW00300	0,050	kg	SELLADORA	4,42	0,22
PW00100	0,015	l	DISOLVENTE	1,96	0,03
WW00400	0,100	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,03

Suma la partida 1,63
Costes indirectos 5,1% 0,08

TOTAL PARTIDA 1,71

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UNO con SETENTA Y UN CÉNTIMOS

02.02.07	ml	PINTURA ESMALTE SINTÉTICO SOBRE RODAPIE DE MADERA ALTURA MAYOR 150 mm			
13IEE00035		Pintura al esmalte sintético sobre rodapie de madera mayor de 150 mm de altura, formada por: limpieza del soporte, sellado de nudos, imprimación, plastecido, lijado, mano de fondo y mano de acabado. Medida la longitud ejecutada.			
TO01000	0,055	h	OF. 1ª PINTOR	23,18	1,27
PE00200	0,050	kg	ESMALTE SINTÉTICO	10,50	0,53
PW00300	0,080	kg	SELLADORA	4,42	0,35
PW00100	0,020	l	DISOLVENTE	1,96	0,04
WW00400	0,100	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,03

Suma la partida 2,22
Costes indirectos 5,1% 0,11

TOTAL PARTIDA 2,33

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS

02.02.08	m2	PINTURA ESMALTE SOBRE CARPINTERÍA METALICA Y MAMPARAS SIN APORTE MATERIAL			
13IEE00025		Pintura al esmalte sobre carpintería metálica y mamparas, sin incluir el esmalte que será SUMINISTRADO POR LA PROPIEDAD, ni el desmontaje y montaje de elementos que será REALIZADO POR LA PROPIEDAD, formada por: limpieza manual del soporte, sellado de fisuras, imprimación antioxidante, plastecido, lijado, mano de fondo y dos manos de acabado. Medidas dos caras, de fuera a fuera del tapajuntas.			
TO01000	0,300	h	OF. 1ª PINTOR	23,18	6,95
PI00300	0,400	kg	IMPRIMACIÓN ANTIOXIDANTE	10,75	4,30
PW00100	0,115	l	DISOLVENTE	1,96	0,23
WW00400	0,400	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,13

Suma la partida 11,61
Costes indirectos 5,1% 0,59

TOTAL PARTIDA 12,20

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE con VEINTE CÉNTIMOS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAIME PIQUE SANCHEZ	22/10/2024
VERIFICACIÓN	MARIA DEL PILAR PAOLA GALLEGO PEREZ Pk2jmJ5734AWXRRN5L72HMN85PXHT2	PÁG. 31/36



CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

ANEXO II – PLIEGO DE PINTURAS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
02.02.09		ml	PINTURA ESMALTE SOBRE PERFILES METÁLICOS SIN APORTE MATERIAL			
13IEE00016			Pintura al esmalte sobre perfiles metálicos, canales de mamparas y montantes y marcos de carpintería de fachada, con un desarrollo medio perimetral de la sección de 300 mm, sin incluir el esmalte que será SUMINISTRADO POR LA PROPIEDAD, ni el desmontaje y montaje de elementos que será REALIZADO POR LA PROPIEDAD, formada por: limpieza manual del soporte, sellado de fisuras, imprimación antioxidante, lijado, mano de fondo y dos manos de acabado. Medida la longitud ejecutada.			
TO01000	0,100	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	2,32
PI00300	0,120	kg	IMPRIMACIÓN ANTIOXIDANTE		10,75	1,29
PW00100	0,040	l	DISOLVENTE		1,96	0,08
WW00400	0,100	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,03
			Suma la partida			3,72
			Costes indirectos	5,1%		0,19
			TOTAL PARTIDA			3,91
			Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS			
02.02.10		m2	PINTURA ESMALTE ACRILICO BASE AGUA SOBRE CARPINTERÍA DE MADERA			
13IEE00044			Pintura al esmalte al agua a base de resinas acrílicas, sin diluir, sobre carpintería de madera, formada por: protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos, preparación y limpieza del soporte, imprimación selladora a base de resinas acrílicas en dispersión acuosa y pigmentos seleccionados, plastecido, lijado, mano de fondo y mano de acabado de esmalte a base de resinas acrílicas en aplicación sucesiva con intervalos de secado. Medidas dos caras, de fuera a fuera del tapajuntas.			
TO01000	0,300	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	6,95
mt27eaj010b	0,200	l	ESMALTE AL AGUA PARA INTERIOR		22,41	4,48
mt27pj020b	0,111	l	IMPRIMACION SELLADORA INTERIOR		16,98	1,88
WW00400	0,100	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,03
			Suma la partida			13,34
			Costes indirectos	5,1%		0,68
			TOTAL PARTIDA			14,02
			Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE con DOS CÉNTIMOS			
02.02.11		m2	PINTURA ESMALTE ACRILICO BASE AGUA S/ CARPINTERÍA METALICA			
13IEE00054			Pintura al esmalte al agua a base de resinas acrílicas, sin diluir, sobre carpintería metálica, formada por: rascado y limpieza del soporte, sellado de fisuras, mano de fondo y mano de acabado. Medidas dos caras, de fuera a fuera del tapajuntas.			
TO01000	0,300	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	6,95
mt27eaj010b	0,200	l	ESMALTE AL AGUA PARA INTERIOR		22,41	4,48
PI00300	0,400	kg	IMPRIMACIÓN ANTIOXIDANTE		10,75	4,30
WW00400	0,400	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,13
			Suma la partida			15,86
			Costes indirectos	5,1%		0,81
			TOTAL PARTIDA			16,67
			Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS			
02.02.12		m2	PINTURA ESMALTE ACRILICO BASE AGUA TODO EN UNO S/ PERFILERÍA METALICA			
13IEE00026			Pintura al esmalte al agua a base de resinas acrílicas del tipo todo en uno de aplicación directa sobre el óxido, sin diluir, sobre perfilera metálica con un desarrollo medio de 400 mm, formada por: rascado y limpieza del soporte, sellado de fisuras, mano de fondo y mano de acabado. Medidas dos caras, de fuera a fuera del tapajuntas.			
TO01000	0,040	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	0,93
PE00601	0,150	kg	ESMALTE AL AGUA ANTIOXIDANTE TODO EN UNO		18,50	2,78
WW00400	0,200	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,07
			Suma la partida			3,78
			Costes indirectos	5,1%		0,19
			TOTAL PARTIDA			3,97
			Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAIME PIQUE SANCHEZ	22/10/2024
VERIFICACIÓN	MARIA DEL PILAR PAOLA GALLEGO PEREZ Pk2jmJ5734AWXRRN5L72HMN85PXHT2	PÁG. 32/36



CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

ANEXO II – PLIEGO DE PINTURAS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
02.02.13		ml	PINTURA ESMALTE ACRILICO BASE AGUA SOBRE RODAPIE DE MADERA ALTURA HASTA 150 mm			
13IEE00045			Pintura al esmalte sintético sobre rodapie de madera de entre 100 y 150 mm de altura, formada por: limpieza del soporte, sellado de nudos, imprimación, plastecido, lijado, mano de fondo y mano de acabado. Medida la longitud ejecutada.			
TO01000	0,033	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	0,76
mt27eaj010b	0,040	l	ESMALTE AL AGUA PARA INTERIOR		22,41	0,90
mt27plj020b	0,015	l	IMPRIMACION SELLADORA INTERIOR		16,98	0,25
PW00300	0,020	kg	SELLADORA		4,42	0,09
WW00400	0,100	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,03
Suma la partida						2,03
Costes indirectos..... 5,1%						0,10
TOTAL PARTIDA						2,13
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS con TRECE CÉNTIMOS						
02.02.14		ml	PINTURA ESMALTE ACRILICO BASE AGUA SOBRE RODAPIE DE MADERA ALTURA MAYOR 150 mm			
13IEE00046			Pintura al esmalte sintético sobre rodapie de madera de entre 100 y 150 mm de altura, formada por: limpieza del soporte, sellado de nudos, imprimación, plastecido, lijado, mano de fondo y mano de acabado.. Medida la longitud ejecutada.			
TO01000	0,055	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	1,27
mt27eaj010b	0,050	l	ESMALTE AL AGUA PARA INTERIOR		22,41	1,12
mt27plj020b	0,020	l	IMPRIMACION SELLADORA INTERIOR		16,98	0,34
PW00300	0,080	kg	SELLADORA		4,42	0,35
WW00400	0,100	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,03
Suma la partida						3,11
Costes indirectos..... 5,1%						0,16
TOTAL PARTIDA						3,27
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES con VEINTISIETE CÉNTIMOS						

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAIME PIQUE SANCHEZ	22/10/2024	
	MARIA DEL PILAR PAOLA GALLEGO PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ5734AWXRRN5L72HMN85PXHT2	PÁG. 33/36	

CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

ANEXO II – PLIEGO DE PINTURAS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
C02.03			Lacas			
02.03.01		m2	LACA NITROCELULÓSICA EN COLOR S/PARAMENTOS DE MADERA			
13ILL00001			Laca nitrocelulosica en color sobre paramentos de madera, formada por: limpieza del soporte, sellado de nudos, lijado general fino, imprimación no grasa, plastecido, lijado y dos manos de laca. Medida la superficie ejecutada.			
TO01000	0,500	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	11,59
PE00100	0,450	kg	LACA NITROCELULÓSICA COLOR		25,80	11,61
PW00300	0,400	kg	SELLADORA		4,42	1,77
PW00100	0,400	l	DISOLVENTE		1,96	0,78
WW00400	1,400	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,46
					Suma la partida	26,21
					Costes indirectos	1,34
					TOTAL PARTIDA	27,55
			Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS			
02.03.02		m2	LACA NITROCELULÓSICA EN COLOR S/CARPINTERÍA DE MADERA			
13ILL00002			Laca nitrocelulosica en color sobre carpintería de madera, formada por: limpieza del soporte, sellado de nudos, lijado general fino, imprimación no grasa, plastecido, lijado y dos manos de laca. Medidas dos caras, de fuera a fuera del tapajuntas.			
TO01000	1,600	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	37,09
PE00100	0,450	kg	LACA NITROCELULÓSICA COLOR		25,80	11,61
PW00300	0,400	kg	SELLADORA		4,42	1,77
PW00100	0,400	l	DISOLVENTE		1,96	0,78
WW00400	1,400	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,46
					Suma la partida	51,71
					Costes indirectos	2,64
					TOTAL PARTIDA	54,35
			Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CUATRO con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS			
02.03.03		m2	LACA NITROCELULÓSICA CON MUÑEQUILLA S/CARP. MADERA			
13ILL00012			Laca nitrocelulosica aplicada con muñequilla sobre carpintería de madera, formada por: limpieza del soporte, sellado de nudos, lijado general fino, imprimación no grasa, plastecido, lijado y dos manos del laca. Medidas dos caras, de fuera a fuera del tapajuntas.			
TO01000	1,500	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	34,77
PE00200	0,550	l	LACA NITROCELULÓSICA INCOLORA		14,50	7,98
PW00100	0,300	l	DISOLVENTE		1,96	0,59
WW00400	1,400	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,46
					Suma la partida	43,80
					Costes indirectos	2,23
					TOTAL PARTIDA	46,03
			Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y SEIS con TRES CÉNTIMOS			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JAIME PIQUE SANCHEZ

22/10/2024

MARIA DEL PILAR PAOLA GALLEGO PEREZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmJ5734AWXRRN5L72HMN85PXHT2

PÁG. 34/36



CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

ANEXO II – PLIEGO DE PINTURAS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
C02.04			Plásticos			
02.04.01		m2	PINTURA PLÁSTICA LISA SOBRE LADRILLO, YESO O CEMENTO			
13ILL00001			Pintura plástica lisa sobre paramentos horizontales y verticales de ladrillo, yeso o cemento, formada por: lijado y limpieza del soporte, mano de fondo, plastecido, nueva mano de fondo y dos manos de acabado. Medida la superficie ejecutada.			
TO01000	0,090	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	2,09
PP00100	0,450	kg	PINTURA PLÁSTICA		2,27	1,02
PW00300	0,350	kg	SELLADORA		4,42	1,55
WW00400	0,200	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,07
			Suma la partida			4,73
			Costes indirectos.....	5,1%		0,24
			TOTAL PARTIDA			4,97
			Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS			
02.04.02		ml	PINTURA PLÁSTICA LISA SOBRE MOLDURAS ARTÍSTICAS O LISAS			
13ILL00002			Pintura plástica lisa sobre molduras artísticas o lisas, hasta un desarrollo de 50 cm, formada por: lijado y limpieza del soporte, mano de fondo, plastecido, nueva mano de fondo y dos manos de acabado. Medida la superficie ejecutada.			
TO01000	0,045	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	1,04
PP00100	0,230	kg	PINTURA PLÁSTICA		2,27	0,52
PW00300	0,180	kg	SELLADORA		4,42	0,80
WW00400	0,200	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,03
			Suma la partida			2,39
			Costes indirectos.....	5,1%		0,12
			TOTAL PARTIDA			2,51
			Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS			
02.04.03		m2	PINT. PLAST. ECOLÓGICA INT/EXT.			
13IPP90025			Pintura plástica ecológica, sin olor, ideal para tonalidades medias y altas y paños lisos y opacos, tanto de exterior como de interior; apropiado también para uso en hospitales, colegios e industria alimentaria, acabado mate. Incluso certificado de la Unión Europea. Medida la superficie ejecutada.			
TO01000	0,090	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	2,09
PP00100	0,100	l	IMPRIMACION AL AGUA.		3,18	0,32
PW00300	0,300	l	PINTURA PLÁSTICA ECOLOGICA S/ OLOR		3,18	0,95
WW00400	0,100	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,03
			Suma la partida			3,39
			Costes indirectos.....	5,1%		0,17
			TOTAL PARTIDA			3,56
			Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS			
02.04.04		m2	PINTURA PLASTICA RUGOSA			
13IPP90018			Pintura plástica color claro rugosa aplicada sobre paramentos verticales u horizontales de yeso, cementos o piedra, formada por: preparación, limpieza, plastecido y primera mano de imprimación, segunda mano de acabado, incluso posterior retirada de material sobrante. Medida la superficie a cinta corrida.			
TO01005	0,200	h	OF. 2ª PINTOR		22,59	4,52
PA00800	1,050	kg	PINTURA ELASTÓMERA ACRÍLICA RUGOSA		4,91	5,16
PW00300	0,050	kg	SELLADORA		4,42	0,22
			Suma la partida			9,90
			Costes indirectos.....	5,1%		0,50
			TOTAL PARTIDA			10,40
			Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ con CUARENTA CÉNTIMOS			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAIME PIQUE SANCHEZ	22/10/2024
VERIFICACIÓN	MARIA DEL PILAR PAOLA GALLEGO PEREZ Pk2jmJ5734AWXRRN5L72HMN85PXHT2	PÁG. 35/36



CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

ANEXO II – PLIEGO DE PINTURAS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
C02.05			Varios			
02.05.01		m2	PINTURA RESINAS EPOXI SIN DISOLVENTES S/CEMENTO			
13SWW00025			Pintura de resinas epoxi sin disolventes, sobre paramentos verticales y horizontales de cemento u hormigón, formada por: limpieza del soporte, mano de fondo y manos de acabado. Medida la superficie ejecutada.			
TO01000	0,450	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	10,43
PX00850	0,800	kg	PINTURA RESINAS EPOXI SIN DISOLVENTES		10,66	8,53
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,33
					Suma la partida	19,29
					Costes indirectos	0,98
					TOTAL PARTIDA	20,27
			Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE con VEINTISIETE CÉNTIMOS			
02.05.02		ml	PINTURA PLASTICA MARCADO LINEAS Y PLAZAS DE GARAJE			
13WPP90016			Pintura plástica para marcado de plazas de garaje, de aplicación manual color blanco, acabado satinado, textura lisa, con líneas de 10 cm de anchura, continuas o discontinuas y dos manos de acabado. Medida la longitud ejecutada.			
TO01000	0,100	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	2,32
PX00850	0,060	kg	ESMALTE SINTÉTICO		10,50	0,63
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,33
					Suma la partida	3,28
					Costes indirectos	0,17
					TOTAL PARTIDA	3,45
			Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS			
02.05.03		u	PINTURA PLASTICA MARCADO FLECHAS E INSCRIPCIONES DE GARAJE			
13WPP90017			Pintura plástica para marcado de plazas de garaje, de aplicación manual color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas e inscripciones en garajes, con replanteo manual o plantilla de hasta 100x100 cm y dos manos de acabado. Medida la unidad ejecutada.			
TO01000	0,500	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	11,59
PX00850	0,700	kg	PINTURA PLÁSTICA		2,27	1,59
WW00400	5,000	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	1,65
					Suma la partida	14,83
					Costes indirectos	0,76
					TOTAL PARTIDA	15,59
			Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS			
02.05.04		m2	REVESTIMIENTO AL ESTUCO VENECIANO SINTETICO S/PARAM. HORIZ Y VERT			
13SWW00001			Revestimiento al estuco veneciano sintético, sobre paramentos horizontales y verticales, color a elegir, acabado brillante, sobre soporte de yeso o cartón-yeso, incluso p/p de preparación del soporte, mano de imprimación para mejorar la adherencia y/o igualar absorciones del soporte, especialmente al aplicar colores intensos, tres manos de estuco sintético aplicado con llana o espátula en aplicación sucesiva con intervalos de secado, brillo por fricción de la superficie con taco o espátula y mano de cera. Medida la superficie ejecutada.			
TO01000	0,900	h	OF. 1ª PINTOR		23,18	20,86
PI00700	0,500	kg	IMPRIMACION DE ADHERENCIA.		2,50	1,25
PX00850	0,900	kg	ESTUCO SINTETICO VENECIANO		5,30	4,77
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL		0,33	0,33
					Suma la partida	27,21
					Costes indirectos	1,39
					TOTAL PARTIDA	28,60
			Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIOCHO con SESENTA CÉNTIMOS			

FIRMADO POR	JAIME PIQUE SANCHEZ	22/10/2024
VERIFICACIÓN	MARIA DEL PILAR PAOLA GALLEGO PEREZ Pk2jmJ5734AWXRRN5L72HMN85PXHT2	PÁG. 36/36

